



Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 13 NOV 2014

VISTO:

La nota de la Dra. Graciela Ponce, Directora del Proyecto de Investigación "Índice triglicéridos/c-HDL como marcador de resistencia insulínica en adolescentes de Comodoro Rivadavia" referente a la modificación en la Unidad Ejecutora del citado P.I y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, solicita la baja de la alumna Mariana Soto, a partir del 30/10/2014.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI, que a continuación se detalla:

- PI 1080 "Índice triglicéridos/c-HDL como marcador de resistencia insulínica en adolescentes de Comodoro Rivadavia"

SOTO Mariana	BAJA
--------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 590/14

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.